

San Miguel , Duque de

**Discurso leído á la Real Academia de la Historia
por su director el Excmo. Sr. Duque de San Miguel,
al terminar el trienio de su dirección en 1861.**

Madrid : Imprenta de José Rodríguez, 1862.

Vol. encuadernado con 10 obras

Signatura: FEV-AV-M-01453 (05)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

DISCURSO

LEIDO

Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR SU DIRECTOR

EL EXCMO. SR. DUQUE DE SAN MIGUEL,

AL TERMINAR EL TRIENIO DE SU DIRECCION EN 1861.



MADRID.

IMPRESA DE JOSÉ RODRIGUEZ, FACTOR, NÚM. 9.

1862.

DISCURSO

A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR DON

EL EXCMO. SR. DUQUE DE SIVIGLIA

AL PUBLICAR EL DISCURSO DE SU INSTRUCCION EN 1801



MADRID

IMPRESA DE DON ANTONIO MARQUETTI

1802

SEÑORES:

Por segunda vez tengo el honor de venir, al espirar el trienio de mi direccion, á dar cuenta de los trabajos literarios llevados á cabo durante él por esta Real Academia, cumpliendo con un deber reglamentario, pero altamente satisfactorio para mí, pues lo impulsa la gratitud y lo dirige la justicia; la gratitud, por corresponder á la distinguida honra que me dispensó la Academia al reelegirme para tan honroso cargo; la justicia, para pagar el merecido elogio á sus tareas y á los adelantos, que han sido el fruto de su saber y laboriosidad. Y en verdad que al constituirme yo en narrador de los trabajos literarios, descubrimientos, publicaciones, informes, investigaciones científicas y demas obras de esta ilustre Cor-

poracion, adhiriéndome á todas y cada una de ellas, siento aumentarse mi gratitud personal en proporcion que crece la importancia de estas.

La Academia ha llevado á cabo durante este trienio la edicion de la *Crónica de D. Fernando IV*, ha principiado la publicacion de las interesantes colecciones de nuestras antiguas Córtes, y de los documentos que conserva procedentes de los ricos archivos de nuestros suprimidos monasterios, ha preparado las continuaciones de la *España Sagrada* y de nuestros antiguos fastos, ha logrado descubrir el paraje donde estuvo la célebre Munda Pompeyana y exhumar las cenizas de la no menos célebre Numancia, que al cabo de veinte siglos se ven alumbradas por la luz del sol. Si cada uno de estos trabajos bastaria por sí solo para honrar un trienio, la acumulacion de todos ellos, y de otros muchos descubrimientos epigráficos de gran interés histórico, es una prueba mas de la importancia de la Academia y de la constante laboriosidad de los Sres. Académicos, en medio de las graves ocupaciones que á todos los rodean en su vida pública y privada.

Procederé, pues, á la enumeracion de todas sus tareas por el método acostumbrado, el mas conveniente, por lo mismo que es el mas claro y sencillo.

Sabida es la importancia que dá la Academia á la publicacion de nuestras antiguas Córtes, en virtud del encargo que para ello se le hizo por el Gobierno de S. M., mucho mas desde que el Congreso de Sres. Diputados ha venido á mancomunarse con ella para este objeto. En efecto, en 21 de Diciembre de 1859 presentó el señor Olózaga, nuestro Académico, un oficio que le habia dirigido la Comision del Gobierno interior del Congreso,

autorizándole para que trasmitiese á la de la Academia su resolucion de proceder á la publicacion de las actas originales de las Córtes de Castilla, que existian en su archivo. Acordó la Academia que informase la Comision de Córtes y Fueros, asociando á este efecto á la misma al Sr. Martinez de la Rosa, nuestro Académico de número, al par que Presidente del Congreso.

Para activar mas esta publicacion agregóse á la Comision de Córtes y Fueros de la Academia al Sr. D. Tomás Muñoz, cuya competencia en estas materias es bien conocida. Además, á fin de ilustrar varios puntos oscuros de algunas de ellas, y adquirir mayor caudal y riqueza de datos, la Comision, en 30 de Setiembre de 1859, presentó nota de un cuaderno de Córtes que existia en el archivo municipal de Talavera, advirtiendo que probablemente se encontrarían en él algunos otros. El éxito correspondió á las esperanzas, pues habiéndose comisionado al Sr. D. Luis Jimenez de la Llave para examinar aquel documento, y oficiado al mismo tiempo al alcalde de aquella ciudad, recibió de aquel en 28 de Octubre una relacion de los documentos acerca de varias Córtes, guardados en aquel archivo, y del segundo, en 16 de Marzo siguiente, varios cuadernos de Córtes, que pasaron á dicha Comision. Igualmente pasó á la misma un códice del Ordenamiento de Alcalá, remitido por el cabildo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

La Academia aprobó el proyecto, que á principios del año siguiente presentó la Comision, sobre aquel asunto, y en la misma sesion de 11 de Enero se dió cuenta de una comunicacion del Sr. D. Felix Garcia Gomez, secretario de la Comision de Gobierno interior del Congreso de Diputados, avisando el nombramiento del Sr. D. Mo-

desto Lafuente, individuo de la Academia, para la Comision encargada de publicar los registros de Córtes, que se conservan en el archivo del Congreso. Puestas desde entonces en comunicacion ambas Comisiones, han procedido de comun acuerdo á la realizacion de sus respectivos encargos, teniendo ya terminada la Comision de esta Academia la impresion del tomo 1.º de nuestras antiguas Córtes, en un magnifico tomo en fólio de 650 páginas, comprendiendo en ellas todas las antiguas Córtes de Castilla, desde el Concilio de Leon en 1020 hasta las de 1349 inclusive. La correcta y esmerada impresion de este tomo corresponde dignamente á la grandiosidad de su asunto y á la confianza que para ello ha depositado en nuestra Academia el actual Congreso, pudiendo asegurar sin jaetancia que es la edicion mas elegante y magnífica que hasta el presente ha dado la Academia.

Sigue á la publicacion del tomo 1.º de nuestras antiguas Córtes otra no menos importante. El Sr. Benavides, encargado de publicar la *Crónica de D. Fernando IV*, pidió autorizacion para acompañarla con facsímiles de sellos, monedas, firmas, y letras de aquel reinado. La Academia no tan solo accedió á esta peticion, sino que acordó igualmente que se estampasen en colores, como se verificó, aprobando las láminas que al efecto fueron litografiadas por el Sr. Kraus. Asi quedó completamente enriquecida y terminada esta interesante publicacion, que, por la esquisita diligencia con que ha sido ordenada en su parte material y literaria, y por lo erudito de sus ilustraciones, viene á ser tambien una de las que honran á la vez la importancia de esta Academia y el saber del digno Académico encargado de ella.

Desde que S. M. tuvo á bien confiar á la Academia

de la Historia la continuacion de la *España Sagrada*, que principió el P. Florez y prosiguieron sus compañeros de hábito los Padres Risco, Merino y La Canal, miró siempre aquella tarea como uno de los principales trabajos encomendados á su celo. Por desgracia las prematuras muertes de los Sres. Académicos Baranda y Cueto, encargados uno en pos de otro de aquella continuacion, impidieron que avanzase la obra, cual se esperaba de su inteligencia y laboriosidad. Surgió entonces la idea de nombrar en vez de un solo continuador una Comision permanente, como las encargadas de la publicacion de Córtes y Fueros, Historia de Indias y otras varias.

Entre tanto que se maduraba este proyecto, pareció conveniente completar lo publicado, pues acabadas las existencias de algunos tomos de la *España Sagrada*, era ya difícil encontrar colecciones completas de tan interesante obra. Procedióse á la reimpression de los tomos IV, V, VI, VIII, IX, XXV, XXIX, XXX y XLII. Para completar y mejorar la del tomo XXXI se pidió al archivo de la Corona de Aragon copia de los artículos 33 y 34 del libro 5.º y último de las *Sentencias* del Obispo Tajon, que el P. Risco dejó de insertar íntegros en aquel tomo, por carecer de ellos el códice Emilianense, de que se valió para aquella publicacion, y los cuales se guardaban en aquel archivo, segun el Sr. Corominas en el *Suplemento al Diccionario de escritores catalanes*. El Sr. archivero don Manuel Bofarull, nuestro celoso Correspondiente, remitió en efecto los expresados capítulos, que habia descifrado y hecho copiar de un códice del monasterio de Ripoll; teniendo de este modo la Academia el gusto de ver completo aquel importante escrito.

Reimprimióse ademas por la Comision, prévio el be-

neplácito de la Academia, la *Vida del P. Mtro. Florez*, dada á luz en 1780 por su compañero el P. Fr. Francisco Mendez, la cual se habia hecho bastante rara, y era buscada por los literatos y por los que deseaban tener completa la coleccion de la *España Sagrada*, acerca de la cual se dan interesantes noticias en aquel libro.

Con objeto de hacer mas fácil de manejar esta misma coleccion, ya bastante voluminosa, surgió el pensamiento de formar un índice minucioso de las materias contenidas en todos los tomos publicados hasta el presente.

En efecto, habiéndose nombrado en 3 de Mayo del presente año una Comision compuesta de los Sres. Fort, Montalban y La Fuente (D. Vicente), á fin de examinar los trabajos hechos por los difuntos Académicos Baranda y Cueto para la continuacion de la *España Sagrada*, y al mismo tiempo informar acerca de este proyecto, propuso aquella que se procediese á la publicacion del tratado de la Santa Iglesia de Barbastro, que, en concepto de tomo 48, se empezó á imprimir hace algunos años, para lo cual se completase, segun el plan de su autor el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda, bajo cuyo nombre saldría á luz, con su biografia y retrato. Que se aceptase el ofrecimiento del Sr. Fernandez-Guerra de concluir el tratado relativo á la Santa Iglesia de Huesca, para que se diese á la estampa bajo el nombre del Sr. Cueto, que lo habia principiado, en los mismos términos que el anterior: que desde luego se encargase la formacion de los tomos correspondientes á las iglesias de Pamplona, Tarazona y Urgel en sus estados antiguo y moderno, para que con la mayor brevedad posible se pusiese término á la primera série de la *España Sagrada*, segun el proyecto del P. Florez. Finalmente, que luego que se com-

pletase esta con la publicacion de los tratados relativos á las cinco iglesias citadas se procediese á la formacion del índice general de las materias que forman la primera série de tan interesante publicacion.

Habiendo quedado este informe sobre la mesa por algun tiempo, en atencion á su trascendencia, y despues de haberse discutido detenidamente, fué aprobado por la Academia en todas sus partes, acordándose al mismo tiempo que la continuacion de la *España Sagrada* se hiciera por una Comision permanente, designando en el acto para ella á los tres Sres. Académicos que habian suscrito el anterior dictámen, y acordando igualmente que pudiera agregarse á ella algun Sr. Eclesiástico, cuando lo hubiera entre los Académicos de número.

La Comision de exámen de manuscritos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos, presentó en 17 de Junio de 1859 el informe sobre los trabajos hechos desde 31 de Marzo del mismo año, para el arreglo y clasificacion de aquellos curiosos é importantes documentos.

Principiando el reconocimiento por los del monasterio de Oña, y continuando por los de la Vid, San Millan y otros célebres de la Rioja, se preparó un tomo sumamente curioso, el cual, segun el acuerdo de la Academia, ha sido impreso y saldrá á luz en breve, como primero de la Coleccion de documentos relativos á los archivos suprimidos, y que custodia la Academia.

La misma Comision ha despachado tambien algunos otros encargos análogos, entre ellos el informe sobre los trabajos que debian quedar á cargo de la escuela superior de Diplomática.

Habiendo pasado la Direccion general de Instruccion

pública una comunicacion sobre los trabajos del índice geográfico del Central del Reino, que habian de redactar los individuos del cuerpo de archiveros bibliotecarios, que se nombrasen, bajo la direccion é inspeccion de un individuo de la Academia, eligió esta para desempeñar aquel cargo al Sr. D. Tomás Muñoz, que anteriormente habia sido nombrado individuo de la Comision del índice y revision de manuscritos.

Á estas publicaciones hay que añadir las de los tomos XI, XII y XIII del Memorial histórico. Contiene el primero la *Miscelánea de D. Luis Zapata* y el siguiente los *Comentarios del Desengañado* ó sea la *Vida de D. Diego de Estrada*, eserita por él mismo. El tomo XIII ya publicado y el XIV, que se está concluyendo de imprimir, contienen la correspondencia de varios jesuitas, con noticias curiosas del siglo XVII, anotadas por el Sr. Gayangos.

La Academia ha tenido el honor de ser consultada varias veces por el Gobierno y evacuado los informes, que por él se le han pedido, sobre diferentes asuntos de su peculiar incumbencia.

Por el Ministerio de la Gobernacion se consultó, en Abril de 1859, acerca de una solicitud del Sr. D. Emilio La Fuente Alcántara, en que solicitaba se imprimiese en la Imprenta Nacional una obra que habia compuesto sobre las inscripciones árabes de Granada. La Academia, conformándose con el dictámen de la Comision nombrada para examinar la obra, informó favorablemente acerca de ella.

Lo mismo hizo tambien con respecto á otras dos obras de que el Gobierno pidió informe á la Academia, la primera sobre los sistemas de pesos y medidas de los antiguos pueblos, compuesta por el Sr. Vazquez Quei-

po, hoy ya nuestro Académico de número, informando también favorablemente al Gobierno acerca de ella, después de haberla examinado detenidamente los Sres. Delgado y Rosell, comisionados por la Academia con este objeto; y la segunda sobre la historia y descripción de la Ciudad del Ferrol, por D. José Montero y Aróstegui, sobre la cual informaron favorablemente los Sres. Fort y Colmeiro.

Á principios del año 1861 se recibió una comunicación del Sr. Director de Instrucción Pública, con varios documentos relativos á la torre llamada de los Lujanes, en la plaza de la Villa, y á petición del Ayuntamiento de Madrid, con objeto de saber si debería conservarse ó no, á pesar de su estado ruinoso, atendiendo á la tradición que asegura haber servido de prision al Rey Francisco I de Francia. La Academia nombró á los Sres. Colmeiro, La Serna y Montalban, para que propusiesen sobre el particular lo que les pareciese conveniente. La Comisión propuso que se pidiesen al archivo de Simancas cuantos documentos se conservasen acerca de la prision de Francisco I. Recibidos estos y otros varios, que la Comisión logró reunir, examinando las relaciones de no pocos escritores de aquella época, dió un informe extenso y razonado, que se discutió durante algunas sesiones con la detención y madurez debidas. La Academia, teniendo en cuenta el dictámen de la Comisión, contestó al Gobierno, que era indudable que Francisco I habia estado preso en el alcázar de Madrid; que una tradición respetable aseguraba que dicho monarca habia estado detenido en la torre de los Lujanes, por algun tiempo, y que esto bastaba para que debiera esta conservarse como un monumento histórico.

No menos dignos de consideracion y aprecio que estos trabajos y publicaciones de Comision, han sido los que se han ejecutado por algunos señores Académicos sobre varios asuntos históricos de importancia. La determinacion acordada por la Academia de que se leyesen algunos discursos sobre puntos de historia, terminados que fuesen los negocios de oficio, se ha puesto tambien varias veces en ejecucion, durante este trienio, fomentando la presentacion de esa clase de trabajos, con mucho gusto y utilidad de los Sres. Académicos. En la imposibilidad de agruparlos por órden de materias, atendido su mucho número, parece preferible adoptar el método cronológico, enumerándolos por el órden mismo con que han sido leídos á la Academia.

El Sr. Marqués de Pidal leyó á la Academia, en varias sesiones de los cuatro primeros meses del año 1860, sus estudios históricos sobre las alteraciones de Aragon, en 1592, obra digna del gran saber de aquel Sr. Académico, y que fué escuchada con el mayor interés.

El Sr. D. José Amador de los Rios presentó, en 2 de Setiembre de 1859, una interesante memoria sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y Granada, que la Academia escuchó con agrado en las sesiones siguientes, habiendo acordado que para ampliar sus noticias se solicitasen los documentos que deben hallarse originales en el archivo del Sr. Marqués de Bélgica.

Á propuesta del Sr. Rosell acordó la Academia, en 1.º de Junio de 1860, escribir la *Vida de D. Juan de Austria*, y publicar la coleccion de documentos históricos relativos á dicho personaje, que leyó á la Academia mi digni-

simo antecesor el Sr. Lopez Ballesteros, comisionando para ello al mismo Sr. Rosell.

Tambien el Sr. Fort presentó á la Academia el discurso que se leyó despues en la Junta pública de 1.º de Julio de aquel año, que versa sobre el estado de los estudios históricos en España durante el reinado de Carlos II. Este discurso fué impreso y repartido en el acto, segun costumbre, juntamente con la memoria que al mismo tiempo leyó el Secretario de la Academia señor D. Pedro Sabau.

Habiendo solicitado el Sr. Fernandez-Guerra, en Noviembre de 1859, se le facilitasen los documentos que poseyese la Academia acerca de la llamada division de Wamba, y los demas que se pudiesen adquirir sobre este difícil é importante asunto, acordóse acudir á varios reverendos prelados y cabildos, para que facilitasen á esta Corporacion las noticias y documentos que poseyeran sobre esta materia. El Sr. Obispo de Huesca remitió las que sobre este punto pudo reunir una comision del cabildo nombrada con este objeto, despues de examinar su archivo, y que la Academia recibió con el debido aprecio. Algunos otros señores prelados contestaron que nada habian logrado encontrar.

Por aquel mismo tiempo acordó la Academia que se presentasen algunos temas, que fueran objeto de controversia, á fin de dar mayor animacion á sus sesiones. Uno de ellos fué relativo á Doña Maria de Molina, el cual dió lugar á un discurso razonado del Sr. Benavides, en que se propuso examinar el hecho histórico del emplazamiento del Rey D. Fernando el IV, y el valor de las pruebas en que descansa aquella tradicion. El discurso fué leído á la Academia en 20 de Enero de 1860, y el

Sr. Académico probó que el emplazamiento es una fábula inventada en tiempos posteriores, y que el hecho, que se alega como motivo de un castigo providencial, fué por el contrario un acto legal y justificado de aquel monarca. En algunas de las sesiones siguientes continuó el Sr. Benavides hablando sobre la gobernacion de Doña Maria de Molina, aduciendo acerca de ella curiosas noticias, que la Academia escuchó con interés y agrado.

Al principiar nuevamente la Academia sus sesiones, en Setiembre de 1860, se acordó señalar otros nuevos puntos históricos controvertibles, siendo uno de los primeros, que con este objeto se propusieron, el de la sublevacion de los magnates de Castilla contra Enrique IV.

La restauracion del puente de Alcántara y renovacion de sus inscripciones, y la adquisicion de las antigüedades de Sagunto, han sido acontecimientos de la mas alta importancia durante este trienio. En 14 de Enero de 1859 se recibió un oficio del Sr. D. Alejandro Millan, ingeniero director de las obras de restauracion del puente de Alcántara, acompañando á su escrito algunos objetos de antigüedad y la noticia del estado en que se hallaban dichas obras. Deseando aquel señor ingeniero proceder con el mayor acierto en tan delicado asunto, manifestó sus deseos de que la Academia le ayudase con sus luces para efectuar con todo acierto la restauracion de aquel célebre monumento romano. Nombróse para ello una Comision, compuesta de los Sres. Delgado, Pidal, Amador de los Rios y Fernandez-Guerra, la cual conferenció largamente con el Sr. Millan, no tan solo acerca de la restauracion del arco central del puente con sus propias piedras, sino tambien la del templo conti-

guo, erigido por Cayo Julio Lacer, y las inscripciones de uno y otro, gastadas por el tiempo.

La Academia discutió largamente y aprobó las nuevas inscripciones colocadas en ambos monumentos restaurados, las cuales fueron publicadas á su tiempo en la *Gaceta oficial* y en los apéndices de la Memoria leida por la Secretaría en 1.º de Julio de 1860. Pero sí conviene añadir á ellas la traduccion de la inscripcion arábiga, descubierta en el arco de triunfo del citado puente, y que quizá grabó allí algun centinela con la punta de su gumia. Descifrada por el Sr. Gayangos, apareció que contenia el siguiente curiosísimo relato:

Abdallah Ebn Walid

At Tortoxi.....

El que se apeó de

su caballo para Al-motamed

billah Ebn Abbad el dia

del encuentro de Salvaterra

en distrito de Lorca

con Albar Yañez

confúndale Dios.

Las demas inscripciones y los auxilios y cooperacion prestados por la Academia para la restauracion de aquellos dos monumentos romanos, como igualmente para la conservacion del circo de Sagunto y sus antigüedades, constan ya en la citada Memoria, por lo cual no hay necesidad de repetirlas al presente.

Las antigüedades de Tarragona continuaron llamando la atencion de la Academia durante este trienio. En 20 de Mayo de 1859, se leyó una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en la cual remitia una comunicacion del Gobernador de aquella Provincia

y un oficio del Inspector de antigüedades de aquel distrito, D. Buenaventura Hernandez de Sanahuja, á fin de que informase la Academia sobre aquellas antigüedades, y en general sobre la conservacion de monumentos antiguos y las disposiciones que convendria adoptar en dicho ramo. Á fin de proceder con el mayor acierto la Academia nombró una Comision, compuesta de los Señores Sabau, Delgado y Amador de los Rios, la cual reunió cuantos antecedentes pudo obtener á fin de evacuar el informe solicitado, como lo hizo.

Tambien las ruinas de la invicta Numancia han llamado la atencion de la Academia durante este trienio, y de un modo preferente. Para activar todo lo relativo á su descubrimiento y direccion de las excavaciones en el pueblo de Garray, hizo que el Sr. D. Eduardo Saavedra, nuestro Correspondiente y hoy dia electo de número, se agregase á la Comision especial nombrada para entender en aquellas importantes investigaciones.

Habiendo sido reintegrados en la Tesoreria Central, en virtud de reparo del Tribunal de Cuentas del Reino, los 10,000 rs., que en Setiembre de 1854 se libraron á la Academia para las excavaciones, se volvió á pedir dicha cantidad con aquel objeto. Luego que fué concedida nuevamente, se principiaron las excavaciones bajo la inspeccion de la Comision y del expresado Sr. Saavedra, el cual, en 18 de Octubre de este año, presentó algunos objetos encontrados ya entre las ruinas y respetables cenizas de la ciudad invicta, descubiertas por fin al cabo de tantos siglos.

Ademas de estos importantes trabajos de Comision, se han hecho otros de no menor trascendencia por otros Sres. Académicos. El Sr. Fernandez-Guerra, no solo ha

prestado un asiduo trabajo en las Comisiones citadas y como Secretario de la Comisión de Antigüedades, redactando varios informes y preparando á esta los datos y noticias indispensables, sino que ha tenido la suerte de encontrar dos inscripciones de la mayor importancia. La una resuelve el nombre de la ciudad en que Asdrubal fué vencido por Escipion, y donde la fortuna volvió la espalda á los Cartagineses. El nombre de la ciudad se hallaba con tal variedad en los historiadores antiguos, que los modernos apenas podian fijarle decididamente. La *Baesula* de Livio, la *Baecula* de Floro y Polibio, la *Baituki* de Appiano se halla escrita *Baesucci* en una lápida que el Sr. Guerra descubrió en la Carolina, en Marzo de 1860, llevada hasta aquel punto desde las ruinas de la Torrecilla, próximas á Vilches.

Hé aqui la inscripcion:

c·*se*MPRONIVS CE*ler*
*ce*LERI·F·D·D·MVNICI
*p*I·BAESVCCITANI
*h*VIC·MVNICIPIVM·FLAVIVM
 BAESVCCITANVM·LAVDATIONEM
 LOCVM·SEPVLTVRAE·INPENSAM
 FVNERIS·EXSEQUIAS·STATVAM
 DECREVIT
 MVNICIPIVM·FLAVIVM·LAMINITANVM^m
 D·D·LAVDATIONEM·STATVAM
 MVNICIPIVM·FLAVIVM·TVGIENSE
 D·D·LAVDATIONEM·LOCVM·SEPVLT
 TVRAE·INPENSAM·FVNERIS
 MVNICIPIVM·FLAVIVM·VIVATIENSE
 D·D·LAVDATIONEM·LOCVM·SEPVLT
 VRAE·INPENSAM·FVNERIS
 CIVES·BAESVC·ET·INCOLAE·STATVAS
c·*se*MPRONIVS·CELER·PATER·ET
 SEMPRONIA·AVGE·MATER·HO
 NORE·ACCEPTO·INPENSAM
 REMISERVNT
 l. d. d. D

En la memoria que acompaña á esta inscripcion prueba el Sr. Fernandez-Guerra que el nombre de Vilches es corrupcion de *Báesucci*, alegando ejemplos parecidos en pueblos antiguos y modernos de diferentes provincias de España.

Curiosa por demas es la observacion que con este motivo ha hecho nuestro digno compañero, de haberse resuelto casi en aquel mismo sitio tres grandes contiendas militares con respecto á la independenciam de España: en Vilches, entre cartagineses y romanos, sobre quién habia de subyugar á España; en las Navas de Tolosa, en-

tre la Cruz y la media luna; en Bailen, abatiendo las águilas del coloso de Europa.

Donde menos podia esperarse ha logrado tambien el Sr. Guerra hallar resuelto el problema relativo al nombre que tuvo la ciudad Pompeyana, cuyo incendio fué para César prenda de segura victoria. La que hasta de ahora se conocia por nuestros historiadores y geógrafos con el nombre de *Atubi* ya no debe tener otro que el de *Ucubi*. En Val-de-Caballeros, á la márgen derecha del rio Guadiana, sostiénese la pila del agua bautismal por una piedra que sirvió de término á varios colonos de *Ucubi*, en el territorio de *Augusta Emerita* (segun interpreta el último renglon de ella, el docto alemán señor Th. Mommsen), discurriendo al mismo tiempo nuestro compañero sobre si pudo ó no en la edad romana, como en la edad media, tener una ciudad jurisdiccion sobre otra enclavada en su territorio.

Dice asi la citada lápida:

I M P • D O M I T I
 A N O • C A E S • A V G •
 D I V I • A V G • V E S P • F
 A V G V S T A L I S • T E
 R M I N V S • C • C • C • I V L
 V C V B I T A N O R
 I N T E R • A V G • E M E R

Otro nombre geográfico nuevo ha comunicado á la Academia el mismo Sr. Fernandez-Guerra, en una dedicatoria á Júpiter, puesta por los aldeanos de *Tóngobriga*. Descubrióse en una piedra, entre unas ruinas próximas á la villa de Brozas, patria de nuestro célebre Francisco Sanchez, mas conocido aun por el Brocense.

Dice así la inscripción citada:

IOVI
VICANI
TONGO
BRICSE
SNP

Véase con cuánta razón dije al principio que había sido feliz este trienio, no tan solo en la publicación de obras importantes, sino también en el noble anhelo de ilustrar monumentos epigráficos, y en todo lo relativo á nuestras antigüedades romanas.

Hasta los concursos que la Academia dispuso abrir para los premios, que anualmente suele conceder, han venido durante este trienio, por una feliz coincidencia, á realzar el conjunto de trabajos y descubrimientos de antigüedades romanas en nuestra patria.

Para el del año 1860 se fijó por tema la demostración del sitio que ocupó la antigua Munda Bética. Tres memorias se presentaron para obtener el premio. La primera, que constaba de 169 páginas, tenía por lema: *Clarissimæ olim urbes nunc nihil sunt.*

La segunda, escrita en un tomo en folio de 837 páginas, contenía cuatro dibujos y el lema, *Pes pede premitur, armis teruntur arma.* La tercera se componía solo de 32 páginas con la inscripción siguiente:—*El sitio donde debía estar la ciudad de Munda no se ha encontrado hasta el día.* Acordó la Academia que se comunicasen por turno estas memorias á los Sres. Académicos previamente, y habiendo pasado después á una comisión compuesta de los Sres. Gayangos, Calderón, Caveda, Delgado y Fernández-Guerra, leyó esta su informe en 4 de Febrero de

1860, y habiéndose adherido la Academia al dictámen de la Comision, se adjudicó el premio á la memoria que llevaba por lema—*Pes pede premitur, armis teruntur arma.* Abierto el pliego correspondiente á este lema resultaron como autores de la memoria premiada los Sres. D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado.

Habiendo expuesto posteriormente los autores la necesidad que tenian de mas tiempo, y de adquirir aun mas datos, para completar su trabajo, acudióse por la Academia al Gobierno á fin de que se levantase un plano geométrico del sitio donde se hallan las ruinas de Ronda la Vieja; y que los Sres. Oliver fuesen autorizados para visitar los archivos municipales de las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga. Igualmente se pidió á Simancas copia de los trabajos que á fines del siglo pasado hizo el coronel Belestá, por orden del Gobierno, en averiguacion del sitio de Munda. Remitiéronse estos por el Sr. Garcia Gonzalez, nuestro Correspondiente, y por lo que hace á las autorizaciones que del Gobierno se habian solicitado, no solamente tuvo á bien concederlas, sino que mandó al Gobernador de la provincia de Málaga, que se levantara por los ingenieros provinciales el plano que se deseaba, segun se verificó, abonando el presupuesto provincial los gastos que para ello se originaron.

Aprobadas por la Academia las enmiendas y adiciones hechas en la Memoria premiada por sus autores, los Señores hermanos Oliver, de acuerdo con los Sres. Académicos Delgado y Fernandez-Guerra, comisionados por ella para esto, se procedió á la impresion de la memoria y grabado del plano, resultando un tomo tan voluminoso como interesante, acerca de los puntos histórico-geográficos mas oscuros de nuestra historia antigua, y la

cual queda ya aclarada completamente en esta parte, gracias á la solicitud de la Academia, siendo este acontecimiento uno de los mas satisfactorios para ella en el presente trienio, tan fecundo en descubrimientos hispano-romanos.

No ha sido tan lisonjero el resultado que ha obtenido la Real Academia en los concursos de los otros dos años. Para el de 1859 propuso por tema el juicio critico acerca de la sucesion de D. Alfonso V de Aragón al trono de Nápoles.

Para el de 1861 versó el asunto acerca de las *antiguas hermandades de los Concejos y nobles de Castilla, su carácter, objeto y medios, y su influencia en el órden político y social*. Una sola memoria se presentó para el primer tema, y dos harto breves para el segundo. La Academia tuvo el sentimiento de acordar por unanimidad en ambos casos, no haber lugar á la adjudicacion del premio, ni aun del accésit.

En cambio ha sido afortunadísima en el estudio de las vias romanas y en descubrimientos epigráficos de grande importancia y trascendencia con relacion á ellas.

Habia ofrecido premios, en 8 de Abril de 1858, á las personas que presentasen bien trabajados planos de alguna de aquellas cuya memoria nos han conservado ya los vasos Apolinares, ya el Itinerario de Antonino, ya el Anónimo de Ravena. Para guia de los estudiosos, al prodigar oportunamente el programa de premios, acompañó la Academia el resumen de todos los antiguos itinerarios, obra de uno de nuestros laboriosos compañeros. No fué estéril la invitacion, respondiendo muy pronto á ella el patriotismo español.

Al cumplirse el año remitió el gobernador de la provincia de Ciudad-Real, D. Enrique Cisneros, unos planos levantados y una memoria, escrita por el profesor de instrucción primaria D. Rafael Martínez del Carnero, determinando el trayecto del camino romano de Cástulo á Libisosa. Este trabajo fué muy apreciable para la Academia, porque el autor se limitó exclusivamente á comprobar la dirección que á la vía señaló en su programa la Academia; y aun cuando el plano carecía de las dotes de perfección, que solo pudiera darle un entendido ingeniero, contenía sin embargo tales noticias, tales pormenores, tales datos, que, estudiándole con atención, podía sacarse de él todo el fruto apetecible. Hízose así, y resultó matemáticamente comprobado el feliz descubrimiento, que anteriormente habia hecho nuestro Académico el Sr. Fernandez-Guerra, relativo á que la disputada situación de *Mentesa Oretana*, antigua silla episcopal, no estuvo en ninguno de los sitios que imaginaron Ambrosio de Morales, Zurita y el clarísimo Florez, sino en Villanueva de la Fuente, en las cercanías de Alcaráz. Lo que en Marzo de 1858 anunció el Sr. Guerra como indudable y científicamente necesario, en Marzo de 1859 apareció evidenciado, gracias á la inspección ocular y medición del terreno, verificadas por el Sr. Martínez del Carnero. La Academia, de acuerdo con el informe de la Comisión de Antigüedades, le adjudicó uno de los segundos premios, por no llenar sin embargo el trabajo todas las condiciones del programa, y le concedió además la indemnización mayor que se tenia ofrecida. En el reconocimiento de la vía tuvo la suerte el Sr. Martínez de encontrar un miliario, de que remitió calco á la Academia, y después una buena fotografía nuestro Correspondiente

D. Manuel de Góngora. Hallóse muy cerca de Aldeahermosa, y merced al celo del Gobernador de Ciudad-Real, Sr. Cisneros, se ha colocado en las casas consistoriales de Aldeanueva. Dice así, y es dedicación á Tiberio, puesta en el año 32 de la Era cristiana:

TI · CAESAR · DIVI · AVGVSTI · P
 DIVI · NEPOS · AVGVSTVS
 PONTIFEX · MAXVM *us*
 COS · V · IMP · VIII · TRIB · *pot*
 XXXI... · *p·p* · · VGON....

En la última línea el Sr. Góngora lee:M · P · A CON...; y nuestro Correspondiente D. Emilio Hübner, MVN · ILVGONENSES, con harta verosimilitud.

En Abril de 1861 presentó el Sr. D. Eduardo Saavedra, ingeniero de caminos, canales y puertos y catedrático de aquella escuela especial, unos excelentes planos y memoria de la vía de Uxama á Augostóbriga, juntamente con algunas monedas y objetos antiguos hallados al estudiar el trayecto; trabajo interesantísimo por tocar el camino romano en las ruinas de la famosa Numancia. Conformándose la Academia con el dictámen de la Comisión de Antigüedades, estimó que la obra presentada llenaba todas las condiciones del programa, adjudicando en su virtud al autor el premio de 3,000 rs., ofrecido en aquel, medalla de honor y título de Académico correspondiente; acordando la publicación de la Memoria, planos y dibujos á expensas de la Academia.

Otro estudio sobre vías romanas tuvo la satisfacción de adquirir en 22 de Junio del año anterior de 1860. Consistía en una Memoria y un plano de grandes dimen-

siones, representando el camino, que desde Braga llega á la laguna Antela, en direccion de Astorga, ó sean 74 millas desde aquella célebre ciudad hasta la aldea de Busteliño; trabajo debido al celo y buen deseo de D. Ramon Barros Siveló, que parece se ocupa en escribir una historia de Galicia. El autor midió por sí mismo y estudió el trayecto de las 74 millas, señaló todos los sitios en que se encuentran miliarios, ya con inscripciones, ya borrados, copió aquellas, y reunió en su Memoria multitud de noticias. La Academia le adjudicó el permio de 3,000 rs., reservándose el derecho de publicar la Memoria y planos cuando creyera conveniente. Mucho ha contribuido el Sr. Barros á continuar las recomendables investigaciones hechas sobre parte de este camino, en 1858, por Fr. Pedro Cid, cura párroco de Junquera de Ambia, á quien arrebató la muerte, cuando con mayor ardor se ocupaba en secundar los deseos de la Academia. Este eclesiástico descubrió en el término de Busteliño un miliario, que, segun su copia y la del Sr. Barros, dice asi:

IMP · CAES · DIVI · TRAIANI
 F · DIVI · NERVAE · NEPOT
 TRAIANO · HADRIANO · AVG
 PONTIF · MAX · TRIB · POT
 XVII · COS · VI · P · P · A BRACARA
 MILLIA · P · LXXIV

En el propio año de 1860 recibió con sumo aprecio la Academia ámplias noticias y un croquis de las vías romanas que cruzan el espacio contenido entre Astorga, Leon, Carrion, Valladolid y Zamora. Debióse este oportuno

trabajo al Sr. D. Manuel de Rosales, vecino de Alija de los Melones, en el distrito de Benavente.

Por entonces nuestro Correspondiente D. Buenaventura Hernandez Sanahuja presentó un interesante discurso examinando la parte de la via Augusta correspondiente al distrito de Tarragona, y examinando algunas inscripciones recién descubiertas.

Muy curiosa fué tambien una Memoria recibida por la Academia sobre algunas calzadas romanas de la Rioja, y situacion de las antiguas ciudades de Libia y Segasamunco. Su autor D. Francisco de Paula Salazar, vecino de Herramélluri, no solo ha descrito con estimables pomenores la colina de Leva Torres, al Sur de aquella poblacion, y donde supone la de Libia, sino que ha remitido el calco de una inscripcion hallada en las Hernas de Pedro Blanco, al Oriente de Herramélluri, la cual bajo dos conceptos es de mérito excelente, pues que, á pesar de ser sepulcral, expresa el nombre geográfico de Uxama Argela, y nos recuerda, en territorio no lejano de Numancia el nombre de Retógenes, célebre en la Historia de aquella invencible ciudad. La inscripcion dice asi:

T • MAGILIVS

RECTVGENI

F • VXAMA

AIGAELA

A • XXX

H • S • E

Y ya que voy examinando lo mucho que ha logrado adelantar nuestra Academia, en este último trienio el

:

estudio de las vias romanas, justo es hacer mencion del croquis de la que iba de *Compluto* á *Segontia*, levantado por el teniente coronel de Ingenieros D. Angel Rodriguez Arroquia, comprendiendo el trozo desde Azuqueca á Bujalaro. Secundó sus noticias y datos D. Joaquin Ortega, ingeniero jefe de division de ferrocarriles en el distrito de Madrid. Los trabajos de uno y otro han sido vistos por la Academia con gran estimacion.

Tambien nuestro celoso Correspondiente el Sr. D. Emilio Hübner leyó en junta de 10 de Mayo de 1861 un interesante estudio sobre la colonia *Norbense*, una de las cinco que Plinio atribuye á la Lusitania, opinando que debia estar en las inmediaciones de Cáceres. Con este motivo tuvo ocasion de hacer muy útiles observaciones sobre las vias romanas de esta parte de Extremadura y de las próximas de Portugal. La Academia dispuso que en muestra de aprecio se incluyese este opúsculo en los tomos de obras premiadas.

Lo mismo acordó respecto de una breve pero interesante Memoria del Sr. D. Manuel de Cueto y Rivero, catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Salamanca, intentando demostrar que la actual ciudad de Loja es heredera de la *Ilipula magna* de los antiguos geógrafos; y que la villa de Priego, tambien en Andalucía, tuvo en la antigüedad el nombre de *Baxo*, de que los árabes hicieron sucesivamente los de *Bágo* y *Beigo*, de donde ha resultado el que ahora tiene. Sirvióle de punto de partida para tan curiosas investigaciones una inscripcion muy notable que hasta ahora nunca habia podido ser bien leida, de la cual existia noticia incompleta del siglo XVI, y que ha descubierto en el cortijo de la Torre, dos leguas y media al Poniente de Loja, muy cerca

del Genil. La piedra, que muestra el valor que en la edad de los Antoninos tenian entre los españoles diferentes joyas femeniles, era de dificilísima lectura; y esta se debe exclusivamente á la pericia y discrecion de nuestro celoso Correspondiente, el ya citado Sr. Hübner. Sobre ello habia escrito una muy erudita carta, y el Sr. Cueto la acompañó á su Memoria. La Academia dispuso adjudicar al descubridor el segundo de los premios señalados en 1858, medalla de honor y que se hiciera mencion honorifica de ello en las actas. Ved aqui, Señores, la preciosa inscripcion de Loja que se creia perdida, y que por los esfuerzos indicados poseemos ya perfectamente restaurada:

POSTUMIA ◊ M ◊ F
 ACILIANA ◊ BAXO
 PONI • STATVAM • SIBI • TESTAMEN
 TO • IVSSIT • EX • HS • VIII • N ◊ ITEM
 ORNAMENTA ◊ SEPTENTRIO
 NEM • CYLINDR ◊ XXXXII • MARG
 VII • ITEM • LINEAM • CYLINDRORVM
 XXII • ITEM • FASC • CYLINDR LXIII
 MARG • C ◊ ITEM • LINEAAARG ◊
 MARG • XII ◊ L • FAB • SVPER
 STES • FILIVS • DEDICAVIT
 INPOSITIS • SPATALI'S ◊ ARG
 GEMMATIS • EXSVPER • EIVS
 SVMMAE ◊ S • S ◊
 ITEM • ANNVLVM
 HS • VII N GEMMA IAS
 PIDE

No puedo olvidar en este sitio el fruto recogido por el Dr. D. Manuel de Góngora y Martínez, catedrático de la facultad de Filosofia y letras de la Universidad de Gra-

nada, en el viaje literario que hizo por el otoño de 1859. Á 10 de Diciembre presentó una extensa Memoria con tres excelentes planos topográficos, entre ellos los de las ruinas de *Cástulo* y de *Giri*: treinta y siete láminas fotográficas de vistas y monumentos antiguos, y otras cuatro que representan pedazos de búcaro saguntino. Reproduciendo las inscripciones y monumentos por la fotografía, y acompañando calcos en yeso de las piedras mas interesantes ó de lectura mas difícil, el Sr. Góngora ha prestado un servicio al instituto de nuestra Academia que nunca le agradecerán bastante los espíritus generosos, pues que ha descubierto y remitido á la Academia, por el exactísimo medio indicado, nada menos que veintiseis inscripcionēs romanas inéditas, y cuatro conocidas ya, y una árabe sepulcral recientemente descubierta. Entre las primeras las hay con nombres geográficos y con palabras del antiguo idioma ibérico. En la Memoria no se ha olvidado el autor de fijar todos los sitios próximos á las ruinas de *Cástulo*, por donde se descubren los vestigios de los muchos caminos, que venian á reunirse en aquella famosa y floreciente ciudad. Tan nobles y útiles esfuerzos fueron recompensados por la Academia adjudicando al señor Góngora uno de los premios ofrecidos en 1858, el de 2,000 rs., dándole ademas la indemnizacion de 8,000, y concediéndole el título de Académico correspondiente.

Tambien el Sr. D. José Amador de los Rios presentó en 8 de Marzo del presente año, á nombre de su hermano el Sr. D. Demetrio, nuestro Correspondiente en Sevilla, una Memoria y varios planos de las excavaciones practicadas últimamente en las ruinas de Itálica. La Academia recibió estos trabajos con el mayor aprecio, y

despues de haberlos examinado detenidamente la Comision de Antigüedades, acordó, conformándose con el dictámen de esta, que se imprimiese, grabando al mismo tiempo los planos que acompañaban á la Memoria.

Terminada esta rápida reseña de los trabajos literarios de la Real Academia durante este trienio, preciso es ya descender, segun costumbre, á las variaciones ocurridas en su personal.

La Academia, que habia tenido á bien reelegir para los cargos de ella á los mismos señores que los desempeñaban en el anterior trienio, ha tenido que sufrir dolorosas pérdidas en su personal, viendõ con sentimiento desaparecer algunos de sus mas celosos y antiguos Individuos.

En 3 de Diciembre se hicieron las elecciones para los cargos académicos. Entonces debí á la Academia el singular honor de ser reelegido para Director, por cuyo motivo aprovecho esta ocasion de darle las gracias, al espirar mi cargo, como tuve tambien el honor de hacerlo cuando se dignó confiármelo. Para Bibliotecario fué nombrado el Sr. D. Carlos Ramon Fort, por fallecimiento del Sr. D. Tomás Sancha, nuestro Académico de número, quedando reelegidos el Sr. D. José Quadra do para el cargo de Censor, el Sr. D. Antonio Cavani lles para Tesorero y el Sr. Conde de Canga Argüelles para individuo de la Comision de Hacienda.

Al mismo tiempo que se hacian estos nombramientos tuvo la Academia el sentimiento de perder, en Diciembre de 1858, al Académico D. Juan Antonio Castejon. Tres meses despues le acompañaba al sepulcro el Exce-

lentísimo Sr. D. Martín de los Heros, á principios de Marzo de 1859. Un año despues se anunciaba á la Academia, en 17 de Mayo de 1860, el fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Francisco Javier Quinto.

La Academia tuvo que deplorar tambien la muerte de su Correspondiente D. Fr. Pedro Cid, cura de Junquera de Ambia, cuando se dedicaba con gran celo á descubrir las antigüedades romanas y la via de Braga para Astorga, segun ya queda indicado al hablar de ella. Asimismo han fallecido los Sres. Correspondientes Abate Gazeta, D. Próspero Bofarull, D. José Barbosa Canaes de Figueredo y Castelo-Blanco, el Baron Minútoli, el Sr. Obispo de Osma D. Vicente Horcos, D. Antonio Solá y D. Joaquin Maria Ferrer.

En reemplazo de los Sres. Académicos ya citados tomaron posesion de sus respectivas plazas de número, el Sr. D. Tomás Muñoz y Romero, en 5 de Febrero de 1860, en la del Sr. Castejon; el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en 20 de Mayo del mismo año, en la del Sr. Baron de la Joyosa, nuestro antiguo Director, y el Sr. Don Pedro Madrazo, en 13 de Enero de 1861, en la del Señor D. Tomás de Sancha. Para las vacantes de los Excelentísimos Sres. Heros y Quinto fueron admitidos en 19 de Octubre de 1860 el Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo y D. Vicente de la Fuente, habiendo tomado este posesion de su plaza en 10 de Marzo y el Sr. Vazquez Queipo en 27 de Octubre de 1861.

Durante este trienio han sido tambien admitidos Correspondientes nacionales los ya citados D. Fr. Pedro Cid, D. Alejandro Millan, D. Manuel de Góngora, y Don Eduardo Saavedra, por los trabajos y descubrimientos de que ya se ha hecho honorífica mencion, y tambien

los Sres. D. José Montero y Aróstegui, D. Luis Jimenez de la Llave, D. Manuel Milá y Fontanals y D. Gerónimo Borao.

Como Correspondientes extranjeros han sido admitidos Mr. Kock, de Viena, Mr. Magnabal, de Paris, y el señor Baron D. Emilio Hübner, que tanto ha contribuido á ilustrar varios de los descubrimientos ya citados.

Tienen las corporaciones su vida doméstica y privada, y á la manera que los negocios de la familia y las ocupaciones de la vida material roban al hombre de letras un tiempo precioso, y le distraen del estudio, cuando mas quisiera reconcentrarse en él, asi tambien las corporaciones literarias se ven precisadas muchas veces á dejar sus mas gratas tareas, para dedicarse á otras de su vida doméstica. Tal ha sucedido y aun sucede á esta Corporacion.

Acababa de ceder á su hermana la Academia de Ciencias Morales y Políticas una parte del local, que para sus sesiones le concedió la munificencia de los Reyes de España, en la casa llamada la Panadería en la Plaza Mayor, cuando se vió precisada tambien á desprenderse de parte del local, que ocupaban su biblioteca y gabinetes, en la casa del Nuevo Rezado, para la colocacion de las oficinas de este, en virtud de la cesion que hizo S. M. de los bienes pertenecientes al suprimido monasterio del Escorial, á favor de la Congregacion de Capellanes reunida en él.

Para salir de esta situacion precaria y afflictiva, en que se hallan hoy dia, por falta de local propio, no solamente esta Academia, sino tambien otras varias, sus herma-

nas, presentó el Sr. D. Modesto La Fuente, en 30 de Setiembre de 1859, una proposicion sobre la necesidad de que se construyese, con fondos del Estado, un edificio donde tuviesen digna mansion todas las Reales Academias, que hoy dia piden hospitalidad á otros establecimientos dentro de la Córte, y donde pudieran colocar con decoro y desahogo sus bibliotecas, archivos y museos.

Aprobó la Academia esta proposicion, y para promover este proyecto, nombró una Comision compuesta de los Sres. Sabau, Lafuente (D. Modesto) y La Serna. Por informe de estos, se trasmitió la indicacion del Sr. La Fuente á todas las demas Reales Academias, para que, si creian conveniente esta indicacion, nombrase cada una de ellas una comision, que unida con la de la Historia, coadyuvase á la realizacion de este proyecto. Verificado asi, contestaron en breve las Reales Academias de Nobles Artes, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y de Ciencias Morales y Políticas, adhiriéndose á este pensamiento, en tales términos, que á principios de Diciembre, reunidas todas las Comisiones, acordaron hacer una exposicion al Gobierno, sobre aquel proyecto, y nombrar una subcomision especial, compuesta de un individuo por cada Academia, con encargo de promover y preparar lo que fuese necesario para el logro de aquel objeto, y en este concepto entregar al Sr. Ministro una exposicion, que habia redactado el mismo Sr. La Fuente y leyó á la Academia. El Sr. Ministro la aceptó con agrado, y ofreció hacer por su parte cuanto pudiese para el logro de un objeto tan justo, por parte de estas dignas Corporaciones.

Para completar esta brillante série de trabajos litera-

rios, y servicios prestados al Estado y á las letras por la Academia de la Historia, durante este trienio, resta solamente decir que se ha facilitado por esta la autorizacion necesaria para examinar los documentos, que encierra su Biblioteca, franqueando estos, en la forma que el Reglamento permite, no solamente á los Sres. Académicos que lo han solicitado, sino tambien á otros varios literatos nacionales y extranjeros. Deseando tambien asociarse á todas las empresas, que interesan al honor y á las glorias de nuestra patria, se suscribió por 2,000 rs. para el monumento que se ha de erigir á Fr. Luis de Leon en Salamanca, y por 4,000 rs. para los inutilizados de la guerra de África.

Tales han sido las tareas literarias, las investigaciones, los adelantos históricos y geográficos, los servicios prestados al pais y á las letras por la Academia de la Historia, durante el anterior trienio. Sirva lo hecho de noble estímulo, para llevar á cabo lo mucho que todavia resta por hacer, y de noble aliento para el porvenir. ¡Ojalá llegue pronto el dia en que la Academia pueda colocar con decente desahogo los bellos y curiosos restos de antigüedad que vá atesorando! Asi podria facilitar para el estudio no solamente las colecciones que ya posee, sino tambien los objetos monumentales y las riquezas de antigüedad, con que en este caso aumentaria su museo la proverbial generosidad y desprendimiento del Pueblo Español.

Madrid 2 de Diciembre de 1861.